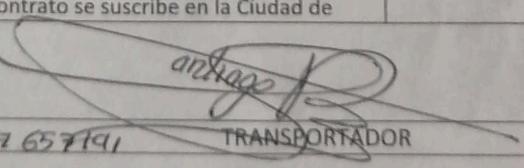
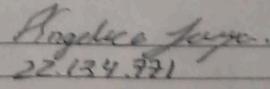


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

CONTRATO DE TRANSPORTE						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		<i>Santiago Urigas Palacio</i>							
NIT:		1.037.657.194		TELÉFONO:		3103583601			
CONTRANTANTE:		<i>Angelica Joriza Pries</i>		TELÉFONO		300 4810040			
NIT.		22.134.771		EMAIL:					
DIRECCION:		<i>Dig 31 No 35 sur 45</i>		CC					
NOMBRE R/L									
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO								Nit.	
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:	TMU 716	MODELO:	2007	MARCA	Nissan		
		No INTERNO	117	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO	DIA	5	MES	mayo	AÑO 2022		
		FECHA DE TERMINA	DIA	8	MES	mayo	AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL					
				ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
				VALOR REST	\$ _____				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	<i>Envigado</i>		HORA SALIDA				
		DESTINO	<i>Bogotá - Aeropuerto</i>		HORA LLEGADA				
		AREA DE OPERACION	<i>Municipal A. Metropolitana</i>		Departamental	Nacional			
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE <i>Angelica Joriza</i>		CC 22.134.771	TELÉFONO 300 4810040				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____			
									
CC. 1037 657 191		TRANSPORTADOR		CC. 22.134.771		CONTRATANTE			